

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CELTA DREAMS CELDREA S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los quince días del mes de marzo del 2016 a las quince horas treinta minutos, en el domicilio principal de la compañía ubicado en Pontevedra N24-407 y Vizcaya; encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por el amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías Vigente y en atención a lo dispuesto en los estatutos sociales de la compañía deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver respecto el Balance General y Estado de Resultados de la compañía CELTA DREAMS S.A. para el ejercicio económico 2015.
2. Conocer y resolver respecto al Informe de Gerencia de la gestión del ejercicio económico 2015.
3. Conocer y resolver respecto al Informe de Comisario del ejercicio económico 2015.

Una vez comprobado comprobada la concurrencia del cien por cien del capital social:

	Nombre del Socio	Capital Suscrito y Pagado	Porcentaje
1	Montúfar Monge Jheysson Esteban	267	33%
2	Olalla Gualotuña Nadia Vanesa	267	33%
3	Mafla Garzón María José	266	33%
	TOTAL	800	100%

Los accionistas aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado orden del día, de instala la sesión bajo la presidencia del señor Jheysson Esteban Montúfar Monge y como secretaria la Gerente General de la compañía, señorita Nadia Vanesa Olalla.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del Día y la Junta por unanimidad resuelve:

1. **Conocer y resolver respecto el Balance General y Estado de Resultados de la compañía CELTA DREAMS S.A. para el ejercicio económico 2015.**

La señorita Gerente General pone a consideración de la Junta el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2015, una vez conocido el contenido de los mismos por los accionistas, estos son aprobados por unanimidad.

2. **Conocer y resolver respecto al Informe de Gerencia de la gestión del ejercicio económico 2015.**

La señorita Gerente General pone a consideración de la Junta el Informe de Gerencia del ejercicio económico 2015, una vez conocido y discutido el informe, la Junta General aprueba su contenido por unanimidad.

3. Conocer y resolver respecto al Informe de Comisario del ejercicio económico 2015.

Una vez conocido y discutido el Informe de Comisario, la Junta General aprueba su contenido por unanimidad.

Habiéndose tratado y resuelto el orden del día por el cual se instaló, esta Junta General Ordinaria y Universal, el señor Presidente concede un receso para la elaboración de la presenta Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad, sin ninguna observación y es firmada por los accionistas. Se levanta la Junta General Ordinaria siendo las 17:30.



Arquitecto
Jheysson Esteban Montúfar Monge
Presidente
Accionista



Ingeniera
Nadia Vanesa Olalla Gualotuña
Secretaria – Gerente General
Accionista



Ingeniera
María José Mafla Garzón
Accionista